

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

6821 SCHINDLER, S.A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas.

Por acuerdo del Consejo de Administración se acuerda convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, a celebrar en las oficinas centrales de Schindler, S.A., sitas en Alcobendas (Madrid), Avda. Europa, 22, Parque Empresarial "La Moraleja", el próximo día 22 de noviembre de 2021, a las 12:30 horas, en primera convocatoria, y, si fuera necesario, al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para deliberar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión consolidado y de Sostenibilidad, y estado de cambios de patrimonio neto, referidos al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020, de Schindler, S.A., y Sociedades Dependientes. Propuesta y acuerdo de aplicación de resultados de la sociedad dominante.

Segundo.- Modificación de los Estatutos Sociales en su artículo 23 (Retribución).

Tercero.- Delegación de facultades para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta General Extraordinaria de Accionistas.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Aprobación del Acta de la Junta.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que, con cinco días de antelación al día señalado para la celebración de la Junta, tengan inscritas las acciones a su nombre en el Libro Registro de Acciones Nominativas, y, además, sean titulares, individualmente o mediante acumulación con otros accionistas, de un mínimo de 9.267 acciones. En caso de agrupación de acciones, ésta deberá acreditarse ante la sociedad mediante documento firmado por todos los accionistas que agrupen sus acciones con al menos cinco días de antelación a la fecha en que deba celebrarse la Junta.

Todos los accionistas podrán examinar en el domicilio social todos los documentos y propuestas que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el Informe de Gestión y de Sostenibilidad, el Informe de los Auditores de Cuentas y el preceptivo informe del Consejo de Administración en relación con el punto tercero del Orden del día, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 286 de la Ley de Sociedades de Capital, que incluye el texto íntegro de la modificación de Estatutos sociales propuesta, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 8 de octubre de 2021.- La Secretaria del Consejo de Administración, Iciar Mingo Melero.

ID: A210055299-1